



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Designación Directora de Servicios Generales e Infraestructura-CALABRESE TELLO

VISTO el EX-2023-2664250-GDEBA-DSTAMTGP mediante el cual se gestiona la designación de Julieta Lía CALABRESE TELLO, en el ámbito del Ministerio de Trabajo y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 74/2020, modificado por su similar N° 21/2022, se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Trabajo;

Que mediante RESO-2022-368-GDEBA-MTGP, se designó a CALABRESE TELLO Julieta Lía, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, como Planta Temporalia – Personal de Gabinete del Señor Subsecretario de la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal, a partir del 14 de noviembre de 2022;

Que por NO-2023-02845039-GDEBA-SSTAYLMTGP la trabajadora citada presenta la renuncia a su cargo como como Planta Temporalia – Personal de Gabinete del Señor Subsecretario de la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal a partir del 23 de enero de 2023;

Que asimismo mediante RESO-2023-61-GDEBA-MTGP, se aceptó la renuncia al cargo de Directora de la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura de COSTELLI Silvana, a partir del 23 de enero de 2023;

Que mediante NO-2023-2926930-GDEBA-SSTAYLMTGP, se propicia la designación de CALABRESE TELLO Julieta Lía, a partir del 23 de enero de 2023, en el cargo de Directora de la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones para el cargo propuesto;

Que han tomado intervención de su competencia a orden 22 la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y a orden 25 la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272E/17 y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272E/17 Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE TRABAJO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar la renuncia en la Jurisdicción N° 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 23 de Enero de 2023, en el cargo de planta temporaria – Personal de Gabinete – del Señor Subsecretario de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, de la trabajadora CALABRESE TELLO Julieta Lía (DNI N° 27.823.789, Clase 1979), quien fuera designada mediante RESO-2022-368-GDEBA-MTGP, en los términos del artículo 14 inciso b), de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, a partir del 23 de Enero de 2023, a Julieta Lía CALABRESE TELLO (DNI N° 27.823.789, Clase 1979) en el cargo de Directora de la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, de conformidad con lo previsto en los ARTÍCULOS 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.